LEGISLATIVAS:
CONOCER LA HISTORIA PARA TRANSFORMARLA

AUTORIDADES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA HCDN
SERGIO TOMÁS MASSA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA
ÁLVARO GONZÁLEZ

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA
JOSÉ LUIS GIOJA

VICEPRESIDENCIA TERCERA
ALFREDO CORNEJO

SECRETARÍA GENERAL
JUAN MANUEL CHEPPI

SECRETARÍA PARLAMENTARIA
EDUARDO MARIO CERGNUL

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
RODRIGO MARTÍN RODRÍGUEZ

SECRETARÍA COORDINACIÓN OPERATIVA
LUIS BORSANI

1. FUNDAMENTACIÓN

Desde la creación de la Dirección General de Igualdad y el Departamento de Géneros y Diversidad Sexual de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación nos propusimos recuperar, reconstruir y reconocer la historia invisibilizada de las mujeres e identidades feminizadas dentro del Congreso nacional.

Como parte de ésta tarea de visibilización, realizamos una revisión histórica que se nutre de los legajos y las memorias de las propias trabajadoras, con el objetivo de recuperar la trayectoria de aquellas que fueron, y son, parte fundamental de la existencia y el desarrollo del Congreso de la Nación, en particular dentro de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas. La incorporación de mujeres trabajadoras a través de los distintos ciclos sociales, la representación parlamentaria y su rol en los sucesos políticos.

Es fundamental poner en valor el protagonismo de las legislativas que, si bien está documentado, permanece oculto en los anaqueles olvidados del Poder Legislativo.

Indagaremos cómo fue en la historia del Congreso Nacional la participación femenina, dentro del marco de los avances en la conquista de nuestros derechos en la vida social y política en general y nuestro acceso a la esfera pública; haciendo eje en su incorporación a la administración legislativa como parte de la fuerza de trabajo que integró e integra la HCDN.

Conocer las sucesivas incorporaciones de trabajadoras, así como los ingresos más recientes, a través de una mirada etnográfica que permita poner en diálogo lo receptado en los legajos con aquello no documentado nos permitirá completar una historia que hoy se presenta sesgada por la mirada heteropatriarcal de la historia.

Dentro de estos procesos, las trabajadoras han encontrado resistencias, discriminaciones, obstáculos y distintas prácticas machistas estructurales que han dificultado su desarrollo en la vida pública y laboral. Pero estas trabas no han generado siempre desaliento sino al contrario, muchas veces se han transformado en el combustible necesario para redoblar la lucha por nuestros derechos civiles, políticos y laborales, como parte de la ciudadanía en general y del conjunto de la planta trabajadora del Congreso y de la HCDN en particular. Entre estas situaciones nos encontramos con la conciliación entre el trabajo doméstico y de cuidados con el trabajo remunerado; con la tensión que representa la participación en lo público cuando la esfera privada sigue siendo una carga que pesa en los cuerpos femeninos. Esto significa un desafío particular para las mujeres legislativas que han tenido que sortear los mandatos de género tanto en la vida doméstica como en el trabajo remunerado.

Recuperar la participación femenina dentro de los gremios como parte de la lucha por sortear esta dicotomía entre lo público y lo privado, por revertir una situación de desigualdad estructural y de sexualización de las tareas asignadas.

Poner en valor la interrelación entre los movimientos políticos, sociales, territoriales, feministas que crecieron fuera del Congreso pero tuvieron una actuación determinante en el avance normativo; en la conquista de los derechos impulsados por mujeres y diversidades.

También nos proponemos visibilizar la construcción histórica –y la situación actual- de las brechas existentes, en clave de género, entre las personas trabajadoras, especialmente en: el acceso a la vida laboral, la permanencia o interrupción de la misma, la conciliación de la vida privada con el trabajo remunerado, como así también el acceso a espacios de toma de decisión, equidad salarial, acceso a categorías (dentro del escalafón del trabajo legislativo).

2. OBJETIVO GENERAL

Rastrear en clave de género, la incorporación de mujeres y diversidades en el trabajo legislativo en el Congreso de la Nación, específicamente dentro de la HCDN, a partir de la construcción de sus historias de vida laborales.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Historizar las incorporaciones de las trabajadoras vinculándolos con los procesos de ingresos de legisladoras en distintos momentos históricos (entre ellos 1952, 1983, 1993, 2001).

2. Vincular la discusión y sanción de las principales leyes del sistema de derechos humanos de las mujeres y diversidades con el aporte de éstas trabajadoras legislativas y su relación con los movimientos políticos feministas.

3. Conocer las tareas que las trabajadoras legislativas realizaron a lo largo de su vida laboral en relación a las de los varones.

4. Relevar brechas de acceso, cargos e ingresos entre los géneros, históricas y actuales.

5. Reconstruir historias de vida de las trabajadoras.

6. Poner en valor el trabajo de las legislativas.

Periodos específicos a estudiar:

1909: “Las chicas del cable”, primeras incorporaciones

1952: “Derechos políticos”, incorporación de las primeras diputadas y aumento en el número de trabajadoras legislativas, luego de la sanción de la Ley Evita en 1947

1973: “Reincorporación de las personas cesanteadas”

1976: “La CAL”, la dictadura cívico-militar en el Congreso

1983: “retorno de la democracia”, cómo fue la representación femenina

1991: “La Ley de cupo”, incorporación efectiva de legisladoras

2001: “Que se vayan todos”

2018: “El debate por la autonomía de los cuerpos”

4. HIPÓTESIS

Las trabajadoras legislativas ingresaron de manera tardía al Congreso Nacional y lo hicieron con tareas asignadas dentro de los estereotipos de género. Su ingreso se habría intensificado con la incorporación de Diputadas a partir de las leyes de derechos políticos a mediados del siglo XX y con la ley de cupo en la década de 1990.

5. ÁREAS A CARGO

Dirección General de Igualdad
Departamento de Géneros y Diversidad Sexual, Dirección General de Recursos Humanos.

EQUIPO TÉCNICO POR LA HCDN

Jimena Boland y Castilla

Laura Caniggia

Julia Kaimen

Gisela Manero

DIPUTADOS
ARGENTINA